DECLARACIÓN JURAMENTADA

	Nombre MANUEL MARÍA MURILLO URRUTIA									
Identificación (marque X)	NIT		CC	**x**	CE		NP		NIP	
Número de Identificación	82.383.320						**D.V.**	3		

Decreto Legislativo 568 del 15 de abril de 2020.
Artículo 5. Base Gravable. Concepto DIAN 100208221- 469 numeral III Base Gravable.

1. Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales que estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas (a continuación, marque con una X):	**SI**	X	**NO**	

2. Si en la pregunta anterior, marco SI, diligencie la siguiente información:

N°	Nombre de Entidad Pública	Número del Contrato	Valor de Honorarios mensuales
1	Agencia Nacional de Tierras	N° 832-2020	$ 7.000.000
2	Veeduría Distrital	N° 109 de 2020	$ 8.934.000
3	Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca.	N° UAEPC – CPS-51-2020	$ 8.000.000

NOTA: La retención del impuesto solidario COVID -19 será aplicada por la ANT de manera proporcional. Es decir, sobre los honorarios ANT del total de los honorarios percibidos en todas las Entidades públicas, la deducción del 1.800.000 será aplicada de acuerdo a la participación de este en la totalidad de los honorarios y la tarifa será acorde con la suma total de los contratos que se tengan en el Estado.

Mencionar la entidad pública

MANUEL MARIA MURILLO URRUTIA
C.C. No 82.383.320 expedida en Istmina

SE FIRMA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO